

SILVIA SIMONE DONGO ARÉVALO DE FONSECA

Abogada con más de 15 años de experiencia en el sector público, habiendo ejercido principalmente en el área del derecho tributario y derecho administrativo. Se ha desempeñado en cargos de jefatura, dirección general, asesoría legal a nivel de alta dirección y participado en grupos de trabajo y/o comisiones.

EDUCACION

Realizó estudios de Derecho en la “Pontificia Universidad Católica del Perú”. Efectuó estudios de Post Grado en la “Pontificia Universidad Católica del Perú”: Diploma de Especialización en Tributación (1998-1999), en la “Universidad Nacional Mayor de San Marcos”: Estudios de Maestría en Contabilidad con la mención en Política y Administración Tributaria (2000-2001), en el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT: Administración Tributaria (1992) y Desarrollo Gerencial (1996), en el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina – CEDDAL: Diplomado Internacional de Derecho Administrativo y Gestión Pública (2011).

Ha llevado cursos de Digitación en “DATEX”; Inglés en la “Asociación Cultural Peruano Británico”. Realizó un Curso intensivo para acceder a la Función Notarial en el “Colegio de Abogados de Lima”; Curso sobre la Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en “Contrata”, Gobernabilidad y Control Interno en Entidades Públicas en ESAN; Identificación, Narración, Caracterización y Mejora de Procesos en PUCP; Curso de Derecho Ambiental en MINAM y otros cursos de actualización en Derecho. Ha participado en el Noveno Programa Regional Latinoamericano de Derecho y Políticas Ambientales realizado en Montevideo Uruguay. Ha asistido a seminarios como asistente y expositora.

EXPERIENCIA PRE-PROFESIONAL

Realizó prácticas pre-profesionales en la Compañía Nacional de Cobranzas Morosas (1988); Estudio Jurídico Alfaro García (1989); Estudio Aliaga Rodríguez (1989- 1992); Petróleos del Mar S.A. - Centro de Operaciones Negritos Talara (1992); Yurisa Administración y Servicios Coordinadora del Programa de Fiscalización Tributaria - Municipalidad de Surco (1992).

EXPERIENCIA LABORAL

Se desempeñó en diversos cargos en la Intendencia Regional Loreto - SUNAT: Auxiliar Coactivo; Jefe de Absolución de Consultas – Departamento Jurídico; Jefe de División Atención al Contribuyente; Asesor Informante de Reclamaciones – División Jurídica (1992-1998); Fedatario (dos periodos: 1994-1995 y 1996-1997).

Laboró en el Congreso de la República en Despacho Congresal (1999-2000) desarrollando las siguientes funciones: Asesoría especializada en las sesiones de la Comisión de Presupuesto; Revisión de Proyectos de Ley y Dictámenes; Asesoría legal relacionada con el control y fiscalización legislativa; Elaboración de informes, discurso parlamentario y ayudas memoria; Coordinación con las diversas Comisiones e instancias del Congreso; Administración de la agenda del despacho congresal; Coordinación con instituciones.

En el Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de la Producción, se desarrolló como asesora en el Despacho del Viceministro de Pesquería y Secretaria Técnica en el Comité de Apelación de Sanciones (2001-2004), realizando labores de Asesoría legal especializada sobre la legislación aplicable al sector pesquero; a) Revisión de expedientes administrativos; Resoluciones Directorales, Viceministeriales; Opinión legal sobre Proyectos de Resoluciones Ministeriales; Coordinación con los distintos órganos al Interior del Ministerio y con los Organismos Públicos Descentralizados dependientes del Sector; b) Elaboración de informes legales, proyectos de Resoluciones Viceministeriales, Ministeriales y Decretos Supremos; c) Elaboración de ayudas memoria y sumillas de normas legales; d) Elaboración de Dictámenes y Resoluciones como Secretaria Técnica del Comité de Apelación de Sanciones y del Comité Especial de Apelación de Sanciones del Ministerio de Pesquería.(Hoy Ministerio de la Producción); e) Supervisión del trámite de los

documentos ingresados al Despacho del Viceministro; f) Supervisión y coordinación para la atención de los pedidos del Congreso.

Ha sido Directora Nacional de Extracción y Procesamiento Pesquero del Ministerio de la Producción (julio 2004 - febrero 2005) teniendo a su cargo la Expedición de Resoluciones Administrativas; propuestas de dispositivos de ordenamiento pesquero y gestión de las acciones técnico-administrativas propios de la jefatura.

Se ha desempeñado como abogada en la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Producción, (noviembre de 2006- octubre 2008), teniendo a su cargo la evaluación de expedientes con procedimientos del TUPA, absolución de consultas formuladas por la Alta Dirección sobre Proyectos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales y Resoluciones Viceministeriales, así como otros encargos que la jefatura le asigna.

Ha sido Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto del Mar del Perú- IMARPE (octubre 2008- agosto 2009) Organismo Público Especializado del Ministerio de la Producción, desarrollando las funciones de propias de la Dirección de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, como abogada en los procesos judiciales y administrativos en contra de la mencionada entidad, así como Secretaria del Consejo Directivo del IMARPE teniendo a su cargo la certificación de los acuerdos, así como la elaboración de las actas respectivas.

Desde agosto de 2009 hasta marzo de 2010 se desempeñó como asesora principal en el Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción teniendo a su cargo la coordinación de la gestión documentaria con los asesores especializados; la supervisión del personal administrativo del Despacho; la revisión de los proyectos de dispositivos legales que debían contar con el visto bueno o ser suscritos por la Viceministra de Pesquería; la coordinación con los Órganos de Línea (Direcciones Generales) así como con los Organismos Públicos Descentralizados (IMARPE, ITP, FONDEPES) al igual que con los demás órganos del Ministerio.

Desde agosto de 2011 hasta julio de 2016 prestó servicios de consultoría en la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, apoyando en la revisión de la documentación, resoluciones ministeriales, (designación, aceptación de renuncia, conformación de comisiones, viajes, absolución de quejas) respuestas al Congreso de la República, coordinación con las secretarías ejecutivas de los Viceministerios del Ministerio de Economía y Finanzas, con la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Servicios al Usuario, la Oficina General de Enlace, la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, el Tribunal Fiscal y otros que la Secretaria General le encargara.

Desde agosto de 2016 a diciembre de 2017 se ha venido desempeñando como asesora del Despacho Ministerial en el Ministerio del Ambiente, participando en reuniones de coordinación de la Alta Dirección, con las Direcciones Generales y Viceministerios respectivos así como en las reuniones de coordinación con los Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Ambiente; revisando proyectos normativos propuestos por las áreas técnicas y que serían suscritos por la Ministra del Ambiente; revisando propuestas de directivas internas; revisando y proponiendo la derivación de los documentos dirigidos al Despacho Ministerial e ingresados mediante el sistema de trámite documentario; participando en representación del Despacho Ministerial como miembro en el Grupo de Trabajo de Ética e Integridad Pública del Ministerio del Ambiente y como representante titular de la presidencia a cargo del Despacho Ministerial en el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género; participando en el Consejo Asesor del Consejo Directivo del Fondo Nacional del Ambiente (FONAM); elaborando ayudas memoria, efectuando el seguimiento de tareas específicas y otros encargos que la Ministra del Ambiente le realizara.